

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



El Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su séptimo párrafo, 154 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; 64 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como lo establecido en los Artículos 77 y 81 del Contrato Colectivo de Trabajo y al contenido de los Lineamientos Generales para Ascensos, Permutas y Cambios de Adscripción vigentes, emite la presente:

# CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2020, PARA LA OCUPACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS VACANTES

1. PARTI	CIPAN	ITES:
----------	-------	-------

Podrá participar en este concurso el personal docente del Colegio en activo en el semestre 2020-B y que actualmente cuenta con el nombramiento con carácter definitivo en la plaza-categoría asignada de acuerdo a la siguiente ruta de promoción:

Categoría Actual	Categoría para la que puede concursar	Número de plazas a concursar	
Asociado B 1/2 T	Asociado C 1/2 T	2	
Asociado B ¾ T	Asociado C ¾ T	3	
Asociado C 1/2 T	Titular A 1/2 T	4	
Asociado C 3/4 T	Titular A ¾ T	2	
Titular A 1/2 T	Titular B 1/2 T	5	
Titular B 1/2 T	Titular C ½ T	8	
Titular B ¾ T	Titular C ¾ T	20	
Titular C ¾ T	Titular C TC*	4	
TD Asociado A 1/2 T	TD Asociado B 1/2 T	6	
TD Asociado A 3/4 T	TD Asociado B ¾ T	4	
	TOTAL	58	

<sup>\*</sup>Compactación de Plaza

Con base en el Analítico de Servicios Personales del Anexo de Ejecución, el modelo EMSaD solo permite la promoción hasta la categoría Titular A, por lo que dicho personal no podrá participar para las plazas Titular B y Titular C.

#### 2. REQUISITOS:

#### 2.1 Requisitos Generales:

- 2.1.1. Estar vigente en la función docente a la fecha de emisión de la presente Convocatoria y no contar con beca comisión o haber disfrutado de ésta en el último año.
- 2.1.2. Contar con la antigüedad efectiva requerida según la categoría a obtener, computada al 30 de noviembre de 2020.
- 2.1.3. Contar con Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura
- 2.1.4. Contar con una antigüedad efectiva de al menos tres años cumplidos al 30 de noviembre de 2020 en la categoría que ostenta actualmente.
- 2.1.5. Acreditar un curso de 60 horas o más de los que ofrece y/o reconoce la Dirección General del Colegio entre el 30 de Noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2020.
- Comprobar asistencia a las academias convocadas por la Dirección General en los años 2019 y 2020.

## 2.2. Requisitos Específicos:



# 2.2.1 RECATEGORIZACIÓN

PLAZA DE JORNADA	CATEGORÍA A OBTENER	CATEGORÍA REQUERIDA	REQUISITOS ADICIONALES	ESPACIOS VACANTES
	61-C Profesor Asociado C	61-B Profesor Asociado B	Título y cédula profesional de Licenciatura y 10 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	2
	62-A Profesor Titular A	61-C Profesor Asociado C	Título y cédula profesional de Maestría y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de Noviembre de 2020	4
MEDIO Frofesor Titular B	62-A Profesor Titular A	Título y cédula profesional de Maestría y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de Noviembre de 2020	5	
	62-C Profesor Titular C	62-B Profesor Titular B	Título y cédula profesional de Maestría y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de Noviembre de 2020	8
	63-B Técnico Docente Asociado B	63-A Técnico Docente Asociado A	Título y cédula profesional de Licenciatura y 10 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	6

PLAZA DE JORNADA	CATEGORÍA A OBTENER	CATEGORÍA REQUERIDA	REQUISITOS ADICIONALES	ESPACIOS VACANTES
71-C Profesor Asociado C		71-B Profesor Asociado B	Título y cédula profesional de Licenciatura y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	3
TRES CUARTOS DE 72-C Profesor Titular C  73-B Técnico Docente Asociado B		71-C Profesor Asociado C	Título y cédula profesional de Maestría y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	2
		72-B Profesor Titular B	Título y cédula profesional de Maestría y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	20
		73- A Técnico Docente Asociado A	Título y cédula profesional de Licenciatura y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	4

#### 2.2.2. COMPACTACIÓN:

PLAZA DE JORNADA Y CATEGORÍA A COMPACTAR	PLAZA DE JORNADA REQUERIDA	REQUISITOS ADICIONALES	ESPACIOS VACANTES	
82-C Profesor Titular C Tiempo Completo	72-C Profesor Titular C Tres Cuartos de Tiempo	Título y cédula profesional de Maestría o Doctorado y 15 años de antigüedad efectiva al 30 de noviembre de 2020	4	

2.3. No tener medidas disciplinarias en los últimos dos años, al 30 de noviembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XII del Contrato Colectivo de Trabajo.





·	
3. PROCEDIMIENTO:	3.1. El interesado deberá enviar al correo electrónico, <a href="mailto:horas.vacantes@cbslp.edu.mx">horas.vacantes@cbslp.edu.mx</a> y <a href="mailto:consejoacademico.sitcbslp@gmail.com">consejoacademico.sitcbslp@gmail.com</a> , los siguientes documentos, en formato PDF.
	<ol> <li>3.1.1. Formato de solicitud dirigida a la Comisión Dictaminadora, especificando número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico personal e institucional. (Anexo 1)</li> </ol>
	3.1.2. Nombramiento definitivo de plaza y categoría que cumpla con lo referente al punto 2.1.4.
	3.1.3. Comprobante de último nivel de estudios de Licenciatura y/o Posgrado (Título y cédula profesional) emitido por la autoridad competente.
	3.1.3. Documento de reconocimiento expedido y signado por la Dirección General, donde acrediten los cursos y diplomados establecidos en la presente convocatoria, en el orden en que los reporta en su solicitud de participación.
	3.1.4. Constancias que acrediten su asistencia a los trabajos de academia signados por la Dirección General.
	3.2. Todas las solicitudes recibirán un acuse de confirmación vía correo electrónico con un folio de participación asignado por parte de la Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, y la recepción de las mismas, concluirá a las 23:59 horas del quinto día hábil posterior a la emisión de la presente convocatoria.
	Nota: La validación de los documentos entregados quedará sujeta a la evaluación que haga la Comisión Dictaminadora.
4. COMISIÓN DICTAMINADORA:	4.1. La Comisión Dictaminadora estará integrada por tres representantes de la Dirección General y tres integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de Colegio de Bachilleres en San Luis Potosí, los cuales no deben estar concursando en el proceso.
	La Comisión Dictaminadora realizará las siguientes funciones:
	4.1.1. Recibir las solicitudes y documentación de los aspirantes a la promoción que cumplan con los requisitos de la presente.
	4.1.2. Evaluar de acuerdo con los Lineamientos Generales para Ascensos, Permutas y Cambios de Adscripción del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luís Potosí, registrados en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.
	4.1.3. Conocer las inconformidades y dictaminar sobre éstas.
	4.1.4. Emitir los dictámenes correspondientes al Director General para su publicación.
	4.2. La Comisión Dictaminadora, podrá citar al concursante, si lo estima necesario, para precisar, profundizar o ampliar la información relativa a su participación en esta Convocatoria.
5. DE LA EVALUACIÓN:	
EVALUACION.	

5.1. La Evaluación de los participantes se efectuará a partir de los Lineamientos Generales para Ascensos, Permutas y Cambios de Adscripción del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, en donde se consideran como factores escalafonarios los siguientes aspectos:

a)	Antigüedad	35%
b)	Preparación y Actualización	30%
c)	Desempeño	20%
d)	Participación Sindical	15%

Todos los aspectos serán considerados al 30 de noviembre de 2020.

5.2. Antigüedad: Se considerará como antigüedad el número de años de servicio efectivo computados al 30 de noviembre de 2020 y se otorgará el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Tiempo laboral en COBACH	PUNTOS
año	1
años	2
años	3
años	4
9	***
6	***
4 años	34
5 años en adelante	35
ands en adelante	

5.3. Preparación y Actualización: Se valora el factor de preparación y actualización de acuerdo a la siguiente tabulación:

Preparación

Grado Académico	Puntos
Licenciatura Titulado	17
Maestría Pasante	19
Maestría Titulado	21
Doctor Pasante	23
Doctor Titulado	25

Actualización

Número de horas	Puntos
1 a 30	1
31 a 60	2
61 a 90	3
91 a 120	4
121 o más	5

- 5.4. Desempeño: Para el desempeño se considerará una valoración de 0 a 5 puntos en cada uno de los siguientes rubros, a partir de la evaluación del responsable del centro de trabajo al que estuvo adscrito en los dos últimos años, en el caso de haber sido objeto de cambio de adscripción, el docente será evaluado por el director del plantel en el que haya tenido una permanencia de por lo menos un año. El docente deberá firmar de enterado la rúbrica de evaluación de desempeño y tendrá derecho a ser asistido por su Representante Sindical.
- a) Abordar el plan de estudios y entregar a las autoridades la planeación
  - a) Abordar el plan de estudios y entregar a las autoridades la planeación didáctica del semestre, dosificando y adaptando la instrucción a las condiciones al contexto y necesidades de los estudiantes. (0 a 5 puntos)
  - Preparar materiales didácticos, brindar retroalimentación oportuna a los alumnos, atender en sus dudas y, en su caso, las de los padres de familia (0 a 5 puntos).
  - Participar activamente en reuniones de colegiado y académicas respetando la diversidad de opiniones, cumplir en tiempo y forma con los acuerdos derivados de dichas reuniones; así como colaborar en la organización de eventos especiales y académicos convocados por la Dirección General y/o propuestos internamente en reuniones de colegiado. (0 a 5 puntos)



 d) Dar testimonio de responsabilidad institucional ante los alumnos y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa propiciando la equidad. (0 a 5 puntos)

Nota: Para el caso de los profesores comisionados sindicales se les considerará los últimos cuatro semestres que estuvieron frente a grupo.

5.5. La Participación Sindical se considerará de acuerdo al siguiente tabulador:

Participación	PUNTOS
Afiliados que participen en Asambleas Delegacionales, Eventos y Actividades.	6
Afiliados que acudieron a Asambleas Estatales, Plenos y Congresos.	1
Afiliados que ocuparon u ocupan un cargo dentro del Comité Ejecutivo Delegacional excepto Secretario General Delegacional.	2
Afiliados que fungen o fungieron como Secretarios Generales Delegacionales y/o Representantes de Centro de trabajo.	4
Afiliados que forman o formaron parte del Comité Ejecutivo Estatal no comisionados.	4
Afiliados que forman o formaron parte del Comité Ejecutivo Estatal comisionados.	8

Los puntos obtenidos por evento serán acumulados hasta un máximo de 15. La puntuación para este rubro, será asignada según lo establecido en el artículo 12 de los lineamientos generales para ascensos, permutas y cambios de adscripción del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

#### 6. DE LOS RESULTADOS:

- 6.1. Los resultados preliminares de la presente convocatoria serán publicados en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí a más tardar el octavo día hábil posterior al término de la recepción de solicitudes, con base en la puntuación obtenida por cada uno de ellos.
- 6.2. Los interesados que deseen presentar alguna aclaración o inconformidad deberán hacerlo al correo electrónico <a href="https://horas.vacantes@cbslp.edu.mx">horas.vacantes@cbslp.edu.mx</a> dentro de los siguientes tres días hábiles a partir de la publicación de los resultados preliminares; en la cual deberán precisar las inconsistencias que consideren se cometieron en su contra y presentar las pruebas que lo acrediten.

Nota.- No se aceptará en este periodo, documentación complementaria lo establecido en el punto 3 de la presente convocatoria.

- 6.3. Los resultados de los dictámenes finales se publicarán al tercer día hábil posterior al vencimiento del periodo de aclaraciones.
- 6.4. La promoción será efectiva a partir del 16 de febrero de 2021.
- 6.5. El Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí expedirá los nombramientos correspondientes a las plazas de jornada en carácter provisional asignadas a los beneficiarios.

### 7. TRANSITORIOS:

I. En caso de inconformidad por parte del docente con respecto a la evaluación de su desempeño, tendrá derecho a solicitar la aclaración respectiva durante el periodo correspondiente. Derivado de ello, el director deberá sustentar la





- evaluación con la documentación comprobatoria para su revisión por parte de la Comisión Dictaminadora.
- II. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora y/o los titulares
- III. La Dirección General, se reserva el derecho de cotejar e investigar la documentación probatoria que sea entregada.
- IV. En el caso de que algún participante haya sido objeto de procedimientos administrativos de sanción laboral en los dos últimos años, previa revisión por parte del Departamento Jurídico de la Dirección General, se le cancelará todo trámite relacionado con esta convocatoria de promoción.
- V. Una vez iniciado el proceso, y hasta antes de que se emita el dictamen correspondiente, al trabajador que le sea autorizada una licencia sin goce de sueldo se le cancelará todo trámite relacionado con esta convocatoria de promoción.
- VI. El proceso de promoción docente se efectuará conforme a las plazas docentes autorizadas por la SEMS en 2020 al Colegio de Bachilleres y que se encuentran vacantes.
- VII. Las plazas asignadas tendrán carácter provisional, en tanto se obtenga la autorización para asignarlas de forma definitiva por parte de las autoridades correspondientes.

San Luis Potosí, S. L.P. a 18 de diciembre de 2020.

NTAMENTE

DRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES **DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** 

LIC. JOEL JOAQUIN MARTINEZNIE DE TRABAJADORES SECRETARIO GENERAL DEL S.I.T.C.B.S.L.P.

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ COMISIÓN DICTAMINADORA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2020.

		DATOS PEI	RSONALES		
APELLIDO PATER	DNO	APELLIDO	MATERNO	No	MDDE (O)
AFELLIDO PATER	KNO	APELLIDO	MATERNO	NOI	MBRE (S)
CORREO E	ELECTRÓNIC	00		TELEFONO	
PLANTEL O CENTRO DE ADSRIPCIÓN ACTUAL		A O PLAZA DE DA ACTUAL	FECHA DE INGI DD/MM/AA	The state of the s	ECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DD/MM/AA
ESPECIFICAR LA CATEG PARA LA Q	ORIA O PLAZ UE PARTICIP				DUNINIAA
	¿EI	L SOLICITANTE HA	A TENIDO PERMIS	O(S) SIN GOCE D	E SUELDO?
No		Si		Del	Al
				DD/MM/AA	DD/MM/AA
NÚMERO DE PERMIS	OS SIN GOCE	E DE SUELDO			
*LA INFORMACIÓN SERA VA	ALIDADA POR EL DE	PTO. DE REC. HUMANOS I	DE DIR. GRAL.	DD/MM/AA	DD/MM/AA
		PREPARACIÓN	N ACADÉMICA		
GRADO		NOMBRE DEL GRA	ADO	TITULO	CEDULA
DOCTORADO					
MAESTRÍA ICENCIATURA					
ESTUDIOS					
COMPLEMENTARIOS					
		CURSOS O DI	PLOMADOS		
NOMBRE		INST	TTUCIÓN	AÑO	No. HORAS
		PARTICIPACIONE	S SINDICALES		
	000	FD: // 0/01/F0 /F1			
	OBS	ERVACIONES (EN	I CASO DE EXISTI	R)	
			1		
LUGAE	R Y FECHA			NOMBRE Y FIRM	140
COOM			4 The second sec	INCIDINE I FIRE	VIA



